

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TRIMESTRE

En la región valenciana. 4'50 ptas.

En el resto de España. 6'00

Extranjero. 11'11 50ptas

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

PUBLICADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORIENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

EDICIÓN DIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 29

APROVADO DE CORREOS 189

TELÉFONO 17

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EDICIÓN DIA

ESLAVA

Hoy á las 9'45 noche, HOMENAJE A D. FELIPE SASSONE con motivo de la 50 REPRESENTACION de su celebrada comedia
LA SEÑORITA ESTA LOCA
Después de terminada la obra y en obsequio al público
Conferencia por el Sr. Sassone
Mañana jueves, á las 9'45 noche, ESTRENO de la comedia en tres actos
Lo que se llevan las horas
Con asistencia de su autor D. FELIPE SASSONE.

en la que afirma que tiene unas 10.000 cabezas de ganado vacuno, y como esta cantidad aseguran que sobreponga en mucho las necesidades del consumo de la población, solicita exportar. La Junta acordó reunir antecedentes para resolver.

La Junta examinó la situación que se crea con la falta de trigo argentino dentro de un par de días, y acordó referir de nuevo la petición al señor ministro de Abastecimientos para que señale el nuevo vapor que descargue en este puerto.

Trató de otros asuntos de gran interés para buscar medios de resolver algunos conflictos pendientes.

Valencia

Insistimos en afirmar que se están enviando á los pueblos harinas de trigo argentino á precio de tasas es decir á igual precio que en esta capital desde el 2 de julio de 1918; e insistimos frente á la afirmación en contrario hecha por un colega, y conste que lo hacemos, como todo, por propia inspiración, porque nos permitimos la osadía de tener opiniones propias, aquí donde por lo visto es tan difícil pensar por propia cuenta.

Hace bien el colega al recordarnos, en decir que no desmiente en absoluto nuestra afirmación, porque es un aserto innegable; pero hace mal en valerse de una argüela para dar apariencias de veracidad á sus quejas en nombre de los pueblos, al decir que teniendo Valencia un contingente de habitantes tres veces menor que el resto de la provincia, disfrute de un régimen de privilegio. Y hace mal en desviar la cuestión, que quedaba planteada en términos precisos.

Dice que á los pueblos no se facilita harina de tasa, y lo negamos, porque esto no es cierto, y para ello nos basta la certidumbre de lo que decímos, sin necesitar de inspiraciones de nadie. Esto es lo que no ha querido reconocer el colega, que se ha desviado, haciendo cálculos de población.

En cuanto á su consideración de que Valencia tiene población menor que el resto de la provincia, como argumento para protestar del régimen de privilegio que difruta, aun siendo verdad, estaba en cierto modo justificado, por lo mismo que la vida en las capitales es mucho más cara que en los pueblos, y que en éstas hay una población obrera mucho más densa.

Así, pues, queda en pie nuestra afirmación de que á los pueblos se dió trigo, y queda en pie, reforzada con esta otra, que en ningún caso se negó harina á los pueblos.

Lo que si se negó fué trigo para no dar lugar al negocio que se pretendía hacer por algunos panaderos en las operaciones de transformación en harina.

Consta, pues, que nos limitamos á afirmar que á los pueblos se enviaba harina al precio de tasa, y que ello no puede ser desmentido en modo alguno.

Reforzando nuestro aserto, el gobernador civil dió una nota oficial a un comunicante del colega, que afirmaba indignadamente que á Torrente no se había enviado harina. La nota oficiosa demuestra que se habían enviado 406 sacos, y el colega afirma, sin embargo, que esta concluyente demostración viene á afirmar lo dicho por su comunicante, y añade que son pocos sacos de harina los enviados á Torrente. Pero el hecho concreto es que la afirmación primera quedó destruida en absoluto y que las lamentaciones del señor Baixauli están fuera de lugar, cuando en el momento actual nadie de Torrente ha pedido harina de tasa.

A eso si que retamos al colega, á que nos demuestre que en un solo caso se ha negado harina al pueblo que la haya solicitado, y á que pruebe que de Torrente existe una sola petición en las oficinas del gobierno civil. No hará gran falta cuando esto ocurra.

Como también le retamos á que nos demuestre que nos hemos apartado una sola vez de lo justo en nuestros elogios y encuestas á las autoridades, sean éstas las que principal el interés de Valencia!

Nuestro afán es el de la justicia, no el de establecer rivalidades perniciosas entre la ciudad y los pueblos, porque no olvidamos ni tampoco por la vanidad de mostrarse ante las gentes como el censor más severo y recto, adoptando una pose de malhumorado, que en la primera hay una población obrera numerosísima, que es digna de la atención que no le presta el colega.

Una comisión de transportistas visitó ayer al gobernador, diciéndole que confiaron con los productores de algarrabas, á quienes ofrecieron una transacción, y éstos objetaron, por conducto de su representante, que en la primera hay una población obrera numerosísima, que es digna de la atención que no le presta el colega.

No muy dados á la defensa de estas autoridades, sino imparciales comentaristas somos, de sus actos. ¡Cuánto mejor parecer dados á la defensa de autoridades, cuando defendemos causas justas, que no aparecer siempre como censor implacable y por sistema, aun cuando sea en cuestiones como esta, en la que juega una parte muy principal el interés de Valencia!

Nuestro afán es el de la justicia, no el de establecer rivalidades perniciosas entre la ciudad y los pueblos, porque no olvidamos ni tampoco por la vanidad de mostrarse ante las gentes como el censor más severo y recto, adoptando una pose de malhumorado, que en la primera hay una población obrera numerosísima, que es digna de la atención que no le presta el colega.

Una comisión de transportistas visitó ayer al gobernador, diciéndole que confiaron con los productores de algarrabas, á quienes ofrecieron una transacción, y éstos objetaron, por conducto de su representante, que en la primera hay una población obrera numerosísima, que es digna de la atención que no le presta el colega.

Los alcancestas y cosecheros contestaron que la existencia de algarruba no llega á las 60.000 arrobas que piden los transportistas, y éstos objetaron, por conducto de su representante, que en la primera hay una población obrera numerosísima, que es digna de la atención que no le presta el colega.

De todas súertes, hay muy buenas impresiones, que permiten esperar que la situación que armonice los contrapuestos intereses de los algarraberos y transportistas no se hará esperar.

El alcance de Burjasot, presidiendo á una comisión de panaderos de dicho pueblo, visitó ayer al gobernador civil, pidiéndole harina fina para poder trabajar en iguales condiciones que los panaderos de los pueblos cercanos á Burjasot, que por ser anexionados á Valencia, tie-

Compañía de comedia**Hoy á las 9'45 noche, HOMENAJE A D. FELIPE SASSONE**

con motivo de la 50 REPRESENTACION de su celebrada comedia

LA SEÑORITA ESTA LOCA

Después de terminada la obra y en obsequio al público

Conferencia por el Sr. Sassone

Mañana jueves, á las 9'45 noche, ESTRENO de la comedia en tres actos

Lo que se llevan las horas

Con asistencia de su autor D. FELIPE SASSONE.

en la que afirma que tiene unas 10.000 cabezas de ganado vacuno, y como esta cantidad aseguran que sobreponga en mucho las necesidades del consumo de la población, solicita exportar. La Junta acordó reunir antecedentes para resolver.

La Junta examinó la situación que se crea con la falta de trigo argentino dentro de un par de días, y acordó referir de nuevo la petición al señor ministro de Abastecimientos para que señale el nuevo vapor que descargue en este puerto.

Trató de otros asuntos de gran interés para buscar medios de resolver algunos conflictos pendientes.

Teatro Principal

Colosal estreno de la extraordinaria película

GIP

Por FERNANDO NEGRI — Marca Ambrosio

Reestreno de la emocionante película de gran atracción

Los huérfanos del Puente de Nuestra Señora

Por LINDA PINI

A las 5'30 sesión aristocrática. A las 9'30 sesión ordinaria.

Confortable temperatura por la saltección central.

Los días 3, 4 y 5 febrero 1919

Teatro Lírico — TEMPORADA DE CINE

PARA EL JUEVES 6. GRAN MODA

Grandioso acontecimiento artístico Presentación de la visión cinematográfica de la popular ópera del maestro Leoncavallo

I PAGLIACCI

Hoys se verificará la distribución de los contingentes á los cuerpos de la Península en la forma que ya dijimos.

Una vez lleguen á los cuartellos los reclutas de los cuerpos de la guardia, será enviada la ropa que traigan al Hospital militar para ser desinfectada en la estación, guardándose á los interesados en las debidas condiciones para regresártela cuando cumplan el servicio.

— La Compañía de gas Lebón ha remitido un oficio al capitán general accidental, dandole al capitán general accidental, informándole que le prestaron las tropas durante la pasada huelga de carreteros del Grao.

Tribunales

— En la sección segunda se suspendieron varios juzgos, en los que intervenían los letrados don Luis Buxareu y don Francisco Ponsá.

Notas de sport

— En la tirada celebrada ayer tarde en Alicante en la Real Sociedad Tiro de Piñón, resultó ganador de la copa ofrecida por el presidente de dicha Sociedad, el valenciano don Alvaro Zaragoza.

Nuestra enhorabuena al simpático Zaragoza.

La huelga de tranvías**Aún no hay solución**

Las buenas impresiones acerca de la solución del grave conflicto planteado con la huelga de los tranvías, se han desvanecido completamente.

Como resultado de la labor realizada ayer se tenía la impresión de que en principio, y aún de manera quizás más concreta, se iba a conseguir la continuidad de la celebración de estos espectáculos, en tanto no obtengan de este gobierno civil el correspondiente permiso.

Se ordena también á los alcaldes de esta provincia impedir la celebración de corridas no autorizadas, en la inteligencia de que se les exigirá por la autoridad gubernativa una estrecha responsabilidad, imponiéndoles el máximo de la multa, por desobediente á órdenes superiores.

No merece sino elogios la actitud emeritana del gobernador civil para impedir estos bárbaros espectáculos, de los que siempre resultan consecuencias lamentabilísimas, y no hemos de ser nosotros quienes regatearemos plácemes al señor Rengifo.

— Para máquinas de vapor, motores á gas y bombas perfeccionadas para cada clase de rigores. La Primitiva, Valenciana, Játiva, A.

— La comisión de Hacienda de la Diputación provincial, que debía reunirse ayer mañana, para reformar la plantilla del personal y modificar la partida del presupuesto para 1919-20, suspendió la celebración de la junta, sin fijar fecha para la convocatoria.

— Ambas partes prometieron que recomendarian al Consejo de Administración y á la Asamblea de la Casa del Pueblo la aceptación de dichas bases, que consideran posibles.

Se discutió hasta el detalle más insignificante; se habló hasta de los retretes que habían de instalarse en los apeaderos de las distintas líneas para comodidad de los obreros. Y parecían ambas partes muy bien dispuestas en cuanto a la aceptación de las bases se refiere.

Pero ayer mañana visitaron al gobernador civil algunos miembros del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías, declarando rotundamente que estudiarían las bases de arreglo propuestas por el gobernador y que les había transmitido el ingeniero director, declararían lo que podían en modo alguno acceder á ellas.

Llamados los obreros, dieron como constatación definitiva la de que aceptaban las bases por acuerdo unánime de la Asamblea.

En la Casa del Pueblo se reunieron á las nueve de la mañana los huelguistas, con objeto de conocer las bases acordadas por la comisión de acuerdo con la dirección de la Compañía.

Se discutieron todos los puntos, siendo aprobados con pequeñas variantes, que se sometieron á la sanción de la Compañía.

La reunión terminó después de la misma, trasladándose una comisión al gobierno civil, para dar cuenta de los acuerdos adoptados.

La comisión de huelga entregó al gobernador un escrito, como resultado de la reunión, que habían celebrado, aceptando las conclusiones concertadas anche con carácter provisional, ó sea: personal de talleres, 20 por 100 de aumento, en vez del 50 que pedían; vía y obras, 25, en vez del 50, y movimiento, 15, en vez de 25. Jornal mínimo de dos pesetas y jornada de ocho horas.

El ingeniero-director don Carlos Blanco, que intervino en representación de la Compañía, dio cuenta al Consejo, y este pareció que no se muestra propicio a acceder á lo propuesto, sosteniendo el límite de aumento en 10 por 100.

La comisión de huelga publicó ayer el siguiente comunicado:

— ¿Quién es el culpable? Ayer se dió á la publicidad, por la prensa local, que, al parecer, existían corrientes armónicas entre el gobernador y el ingeniero director, declarando que presentó tener presente lo que prescribía el artículo cincuenta y ocho.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados,

VALENCIA. — Por el Banco de Valencia: El director-gerente, Manuel de la Campa.

— La comisión de huelga entregó al gobernador un escrito, como resultado de la reunión, que habían celebrado, aceptando las conclusiones concertadas anche con carácter provisional, ó sea: personal de talleres, 20 por 100 de aumento, en vez del 50 que pedían; vía y obras, 25, en vez del 50, y movimiento, 15, en vez de 25. Jornal mínimo de dos pesetas y jornada de ocho horas.

El ingeniero-director don Carlos Blanco, que intervino en representación de la Compañía, dio cuenta al Consejo, y este pareció que no se muestra propicio a acceder á lo propuesto, sosteniendo el límite de aumento en 10 por 100.

La comisión de huelga publicó ayer el siguiente comunicado:

— ¿Quién es el culpable? Ayer se dió á la publicidad, por la prensa local, que, al parecer, existían corrientes armónicas entre el gobernador y el ingeniero director, declarando que presentó tener presente lo que prescribía el artículo cincuenta y ocho.

Entre este ofrecimiento y la petición de aumento de estos empleados, vendrá á resultar, aproximadamente, una vergüenza hasta nombrarlo!, una insignificante cantidad.

Con esta pequeña reforma, se ha presentado esta comisión ante el señor gobernador, no solo por la recta administración de los intereses municipales, sino también por el celo con que siempre defiende redimida en beneficio de aquél vecindario. También fué juez municipal, con unánime elogio.

Muy entendido en asuntos agrícolas, de carácter franco y caballero, su muerte ha producido hondo desconsuelo, no sólo en el mencionado pueblo, sino en toda la comarca.

Descanse en paz, y reciban sus desconsolados espíritus don Cándida Ventura Hernández, hijos y hermanos, nuestro más sentido pésame.

— El alcance de Burjasot, presidiendo á una comisión de panaderos de dicho pueblo, visitó ayer al gobernador civil, pidiéndole harina fina para poder trabajar en iguales condiciones que los panaderos de los pueblos cercanos á Burjasot, que por ser anexionados á Valencia, tie-

los días 3, 4 y 5 febrero 1919

GIP

Por FERNANDO NEGRI — Marca Ambrosio

Reestreno de la emocionante película de gran atracción

Los huérfanos del Puente de Nuestra Señora

Por LINDA PINI

A las 5'30 sesión aristocrática. A las 9'30 sesión ordinaria.

Confortable temperatura por la saltección central.

Todas las misas que se celebrarán hoy en la parroquia Iglesia de San Andrés, así como las que se celebrarán el día 7 en la iglesia de San Martín, Santos Juanes, Santo Tomás, Iglesia de San Vicente (Dominicos) y real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, de esta ciudad; parroquia de Santa María, San Carlos, Iglesia de San Miguel, de Onteniente; parroquias de Benaguacil, Cuñavacas, Ventas de la Puebla de Vallbona, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Rafael Puig y Calatayud
que falleció el dia 7 de julio de 1918

R. I. P.

Su hijo é hija política, ruegan á sus padres y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Todas las misas que se celebr

Telegramas, Telefonemas y Radioigramas

LOS PERIÓDICOS OFICIALES

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Ordenando que las Asociaciones de navieros que actualmente se hallan constituidas pongan á disposición del Comité de Transportes Marítimo 4.000 toneladas mensuales para el transporte de trigo y conducción de carbones con destino á los ferrocarriles, fábricas de gas y de barcos nacionales.

Acordado de los Estados Unidos de 21 del pasado noviembre, prohibiendo la importación de vinos y bebidas espirituosas mientras dure la desmovilización de las tropas.

La firma del Rey

S. M. el Rey firmó los siguientes decretos:

De Hacienda:
Aclarando el artículo sexto del decreto del 21 del pasado, para que contiúnen los actuales funcionarios desempeñando varias inspecciones regionales, pero quedando afectos á la general, en lo que se refiere al artículo segundo de dicho decreto.

Separando temporalmente del servicio á don Luis Sitges, administrador de Aduanas de Port-Bou.

Nombmando para sustituirlo á don Manuel Trillo, inspector de maestras de la Aduana de Irun.

Para este cargo se nombra á don Galo García Viqueiro, inspector especial de Aduanas de Algeciras, cuya plaza se amortiza.

Los ascensos de mes

La propuesta reglamentaria de ascensos del presente mes es la siguiente:

Estado Mayor: Tres capitanes.

Infantería: Nueve tenientes coronel, 30 comandantes, 40 capitanes y 51 tenientes.

Caballería: Ocho comandantes, 16 capitanes y 13 tenientes.

Artillería: Tres tenientes coronel, cinco comandantes, 14 capitanes y 23 tenientes.

Ingieros: Dos tenientes coronel, cinco comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes.

Carabineros: Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos oficiales y dos sargentos. Ingresan un teniente.

Cuerpo Judicial: Un teniente auditor de tercera. Ingresan un aspirante.

Intendencia: Dos capitanes y cuatro tenientes.

Intervención: Un comisario de segunda y un oficial primero.

Sanidad militar: Dos capitanes, dos tenientes, un farmacéutico segundo y un veterinario segundo.

Guardia civil: Dos oficiales y seis sargentos. Ingresan dos tenientes.

Oficinas militares: Cinco escribientes de primera y siete de segunda. Ingresan dos aspirantes.

En el ministerio de la Guerra

Los periodistas estuvimos en el ministerio de la Guerra, saludando y felicitando al nuevo ministro, señor Muñoz Cobo.

El ministro agradeció la felicitación en términos muy cariñosos, ofreciéndose incondicionalmente á los periodistas.

Le preguntamos si era cierto que en el Consejo de ministros se trató de la aplicación de las reformas militares.

El señor Muñoz Cobo mostró extrañamiento de la noticia, desmentindola rotundamente.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El conde de Romanones nos manifestó á los periodistas que no había nada nuevo.

Y añadió:

—Por desgracia, el señor Calbetón está peor.

El señor Gimeno continúa mejor.

Las noticias oficiales que tengo, de Sevilla dicen que la situación es igual.

Mañana miércoles saldrá para dicha ciudad la comisión informadora del Instituto de Reformas Sociales.

Aunque el gobierno quería que la comisión hubiese marchado inmediatamente á Sevilla, el vizconde de Eza, en su conferencia de ayer, expuso las dificultades que para ello había.

Luego dijeron el presidente que el señor Alcalá Zamora le entregó el preambulo del dictamen del proyecto sobre autonomía y que constituye un escrito admirable, no sólo de forma, sino de fondo, en el que expone soluciones armónicas, planteando bien el problema. Merito un elogio caluroso.

Le preguntamos al conde sobre la noticia enviada de Barcelona de que se ha concedido á don Alfonso Sala una señal de vitalicia por el esfuerzo que ha realizado para buscar una solución de armonía en el problema catalán.

El conde contestó:

—No hay señalencias vitalicias, y mucho menos en estos momentos. Mientras no se acabe el horizonte, bastante tenemos con las señadurias transitorias y efímeras.

En Gobernación

El subsecretario de la Gobernación nos manifestó que cada noche ocurría en la relación á las huelgas y accidentes.

De Asturias, el gobernador civil no comunica noticia alguna alarmante.

Ha intervenido para realizar gestiones en busca de una solución satisfactoria el señor Llaneza.

En Barcelona reina completa tranquilidad.

La recaudación

La recaudación obtenida durante el pasado mes de enero asciende á la suma de 86.487.617 pesetas, que representa un aumento de 1.276.421 pesetas, sobre igual período del año anterior.

El catastro parcial

El Boletín oficial de la provincia de Madrid publica una disposición ordenando que se comienzen los trabajos del Catastro parcial urbano de Madrid.

Al efecto, Madrid será dividido en varias zonas.

Manifestación

A primera hora de la tarde se situó frente al Congreso una numerosa manifestación, organizada por la Asociación Patronal Mercantil e Industrial, en contra del aumento del 20 por 100 que se establece sobre la contribución industrial en los nuevos presupuestos.

Fuerzas de Seguridad se situaron en la Carrera de San Jerónimo, para evitar incidentes.

DE PALACIO

Los parlamentarios dijeron que era preferible una ley especial.

El Rey, después de despachar con los señores conde de Romanones y marqués de Cortina, se trasladó al estudio de María Benítez, donde pasó la mañana.

La Reina recibió en audiencia á las marquesas de Corbera, Portago y Montagudo y al ministro de Fomento y esposa.

Los parlamentarios catalanes

Ayer martes por la mañana, llegaron á Madrid, procedentes de Barcelona, los señores Cambó, Ventosa, Sedó, Rodes, marqués de Villanueva y Marcelino Domingo.

Los restantes parlamentarios llegaron hoy.

El señor Villanueva agita inútilmente la campaña.

Algunos diputados se lanzan contra los bancos de los regionalistas, dispuestos á agredir al señor Rahola. Otros diputados se interponen, evitando la colisión.

Se cruzan denuestos é insultos entre unos y otros.

El señor Armijón se lanza sobre el señor Rahola, para agredirle, y varios diputados le detienen.

El señor Cambó grita y el señor Rahola también. Quieren hablar, pero sus palabras las ahoga el tumulto.

Por fin, el señor Rahola consigue hacerse oír.

Yo ruego al presidente—dice—que ordene la lectura de las palabras que acabo de pronunciar, para que se convenzan de que no hay en ellas ofensa.

El presidente: No es necesario; basta con que su señoría declare que no ha querido herir el santo nombre de la patria.

El señor Rahola: Precisamente porque entiendo que se la escarnecía con la persona á que antes hace referencia, me expreso como exprese.

El señor Ozores trata de la cuestión social.

El marqués de Villaviciosa de Asturias pide que se conceda la autonomía á Cataluña.

Se extiende en largas consideraciones.

El marqués de Cortina le contesta brevemente.

El señor Echevarri denuncia que se juega en Sevilla.

Lamenta que algunas operaciones de Bolsa no se realicen reglamentariamente.

Le contesta el marqués de Cortina.

Interviene el señor Rodríguez de la Borrilla.

Orden del día.

Se aprueba el proyecto del ferrocarril de la frontera francesa á Algeciras, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abre la sesión el señor Villanueva á la hora reglamentaria.

El señor Salvatella lee un proyecto de ley concediendo á los alumnos aplicados enseñanza gratuita, y también gratuitamente el título profesional.

El señor Barcia defiende una proposición incidental referente á los sucesos de Portugal. Pide que se guarden al gobierno constitutivo allí las debidas atenciones.

Algunas que España es el refugio de los revolucionarios portugueses, despartiendo ello suspiraciones y recelos.

Se extiende en consideraciones, llamando la atención acerca de la ingenería de un pensamiento extranjero en la cuestión de Portugal.

El señor conde de Romanones le contesta.

—El gobierno—dice—no necesita excusaciones de nadie para cumplir con su deber.

El señor Gimeno y el señor Barcia acuerdan votar la moción.

Se aprueba el capítulo primero, y en votación nominal también los capítulos segundo, tercero y cuarto de Obligaciones generales del Estado.

El señor Nougués se empeña en explicar su voto al aprobarse el capítulo primero de Obligaciones generales del Estado.

Después de un vivo diálogo con el presidente de la Cámara (señor Aura Boronat), no explica su voto el señor Nougués.

El caso es perder el tiempo y hacerlo perder.

Siguen sonando los timbres y verificándose votaciones nominales.

El señor Sabotí dice que cuando los republicanos y socialistas sean gobierno, no pagarán la Deuda pública. Por eso pide la suspensión de esa partida que figura en los presupuestos. (Risas y rumores).

En seguida piden los socialistas votación nominal.

Se aprueba el capítulo primero, y en votación nominal también los capítulos segundo, tercero y cuarto de Obligaciones generales del Estado.

El señor Alcalá Zamora contesta al señor Pérez Oliva.

Suplicatorio denegado

La comisión de suplicatorios del Congreso se reunió ayer tarde, denegando el solicitado para proceder á don Narciso Pelayo, por un supuesto delito electoral.

De PROVINCIAS

la aprobación de los presupuestos

Réunion de las minorías parlamentarias

Esta tarde, á las tres, se reunirán en el Congreso, bajo la presidencia del señor conde de Romanones, los jefes de las distintas minorías parlamentarias.

A la conferencia se le concede gran interés, pues en ella manifestará el jefe del gobierno de la necesidad de aplicar la guillotina para la aprobación de los presupuestos.

Comentarios políticos

Después del barullo que se produjo ayer tarde en el Congreso, el señor Cambó manifestó en los pasillos que es mentira que la experiencia enseñe. Los hombres y los pueblos continúan lo mismo, y después añadió: Se quiere aplicar por el gobierno el mismo procedimiento á Cataluña que el que se aplicó en Flandes y en Portugal. Madrid es una especie de barrio. En toda España conocen nuestras aspiraciones y en cambio en la Corte lo ignoran completamente.

El dictamen de la comisión de autonomía

Ayer quedó ultimado el dictamen de la comisión especial nombrada para el proyecto de ley sobre la Autonomía. Lleva once firmas: siete de los ministeriales y cuatro de los demócratas, que han salvado su voto.

También se ha fijado á los señores que contestarán á los diputados que tienen pendiente la palabra para combatir el proyecto.

El señor Alcalá Zamora contestará al señor Pérez Oliva.

Suplicatorio denegado

La comisión de suplicatorios del Congreso se reunió ayer tarde, denegando el solicitado para proceder á don Narciso Pelayo, por un supuesto delito electoral.

De PROVINCIAS

LA HUELGA GENERAL EN SEVILLA

Sevilla.—Continúa el paro general. Reina absoluta tranquilidad.

No es cierto que se haya declarado el estado de guerra en Sevilla.

Ayer mañana ocurrieron algunos incidentes aislados, que produjeron alguna alarma.

En cuanto al conflicto que surgió entre los checos y los polacos acerca de la posesión de las minas ocupadas por tropas checas, y las otras están confiadas á la inspección militar de los polacos.

Los delegados checos se han comprometido á dejar en libertad inmediatamente, con armas y bagajes, á los prisioneros polacos.

El bolchevismo

El gobierno bolchevista ha publicado un decreto llamando á filas á las quintas que comprenden desde los 29 á los 45 años, en Portugal, Moscú y otros nueve distritos rusos.

Según el órgano de los bolchevistas, éstos han dado ese paso para contrarrestar las resultas de la Conferencia de la Paz.

El gobierno de los Soviets prepara una guerra en todos los frentes; contrasta este con el que sigue al mismo tiempo el gobierno británico, que ha dispuesto socorrer temporalmente á las clases trabajadoras, proporcionándoles casas.

En la cámara francesa

Según telegrafian de París, la prensa califica de invidable la sesión de la Cámara de ayer, diciendo que en ella se selló una vez más la amistad franco-alemana.

El *Petit Journal* dice que Interin se espera la Conferencia de la Paz, y que ésta decidirá acerca de la soberanía otomana, se mantendrá soberanía solamente en las regiones turcas.

L'Echo de Paris da como probable que en aquella Conferencia se trate de nuevo del problema ruso.

El movimiento realista en Portugal

Manifiesto republicano

El Centenario de la muerte de S. Vicente Ferrer**JUNTA DE PARROCO**

Ayer se reunieron en el Palacio Arzobispal los párrocos de Valencia, convocados y presididos por el ilustrísimo señor gobernador eclesiástico, señor Payá. Con eloquentes frases expuso el señor presidente á los párrocos la alta significación religiosa y patriótica que representa el Centenario de nuestro Padre y Patrono San Vicente Ferrer. Reino en la junta el mayor entusiasmo, acordando todos cooperar cuan-
to esté de su parte al mayor esplendor de las fiestas religiosas que se celebran y al mejor éxito de la suscripción que, iniciada por las señoras y por ellas realizada, se verifican en todas las demarcaciones parroquiales. Dio las gracias el presidente, así como les alentó á dar fin á otros proyectos que acaricia su entusiasmo por la fe de Valencia.

LA MEDALLA CONMEMORATIVA

En la junta organizadora que se celebró ayer en el Colegio Notarial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Payá, se leyeron las bases que presentó la Comisión de Monumentos conmemorativos, redactadas por el señor Sigenza. Merecieron los más calurosos elogios y se acordó publicarlas inmediatamente y por el plazo permitido que en ellas se fija para los artistas. Dicen así:

La Junta organizadora del V Centenario de la Muerte de San Vicente Ferrer abre un Concurso regional de modelos para Medalla conmemorativa de dicho Centenario. Bases:

1.^a Será condición precisa para concursar haber nacido en Valencia ó su región.

2.^a Se adjudicará un premio de 400 pesetas y un accésit de 100 pesetas, á juicio del jurado, designado al efecto, siendo su fallo inaplicable.

3.^a El tema de la medalla será la conmemoración de Valencia del V Centenario de San Vicente Ferrer.

4.^a La medalla ha de llevar la inscripción siguiente: "Valencia en el V Centenario de la muerte de San Vicente Ferrer. Abril 1919." La inscripción irá escrita en valenciano.

5.^a El tamaño del modelo para la medalla ha de ser de veintidós centímetros de diámetro, presentando separadamente el anverso y el reverso.

6.^a Los modelos han de presentarse en yeso natural, y las dos partes de cada medalla anverso y reverso, sujetos á un mismo plano.

7.^a El relieve y ejecución apropiada para acuñar en metal.

8.^a Los modelos se presentarán con un lema acompañados de un sobre cerrado, conteniendo el nombre, apellidos y domicilio del autor; en dicho sobre estará inscrito el mismo lema del modelo.

9.^a Los modelos elegidos por el jurado calificador quedarán de absoluta propiedad de la Junta del Centenario, así como el derecho de reproducción.

10. El jurado será designado oportunamente por la Junta organizadora á propuesta de la comisión.

11. El jurado podrá declarar desierto el concurso.

12. El plazo para presentar modelos terminará el día 25 de febrero, á las cinco de la tarde, debiendo ser entregados en

las oficinas de la Junta del Centenario (Colegio Notarial, Pascual y Genís), expidiéndose á los concursantes el oportuno recibo.

13. Los modelos, antes de ser juzgados, serán expuestos al público.

NOTA.—El secretario general de la Junta organizadora del Centenario facilitará á los artistas que lo soliciten datos sobre el acontecimiento que se trata de celebrar. Valencia 4 de febrero de 1919.

PARA EL CONCURSO HISTÓRICO-LITERARIO

Se han recibido los siguientes premios: Del excelentísimo señor arzobispado de Burgos. Un premio de 150 pesetas á la mejor monografía sobre "La Ca-
na Náutica y el Pouhet" de San Vicente Ferrer.

Del Padre rector de las Escuelas Pías de Valencia. Una artística escultura de San Vicente al tema "San Vicente Ferrer y la educación de los niños pobres".

De la Corporación de San Vicente Ferrer del Tros-Alf. Un objeto de arte, para premiar el más documentado estudio sobre "Fundación de las distintas Asociaciones de carácter religioso populares, denominados Altars del Milàres, y su desarrollo hasta la época actual".

Del Padre rector del Colegio de San José, S. J. Un objeto de arte, para el tema que se sirva designar la junta directiva del Centenario.

COMISIÓN DE FESTEJOS POPULARES

Esta tarde, á las cuatro y media, se reunirá esta comisión en el Colegio Notarial (calle de Pascual y Genís). Por enfermedad de su presidente, señor Albinana, será presidida por el Ilustrísimo señor vizconde de Viola de Arba. Se encargará la asistencia de todos los vocales.

SUBASTA

Bajo la presidencia del teniente alcalde señor Juan, se verificó ayer mañana la subasta de las obras del Maestro de Pueblo Nuevo del Mar, adjudicándose á doña Francisco Fons Quero por la cantidad de 14.350,33 pesetas, con la baja del medio por 100 de esta cantidad.

APOLLO.—El juzgado instruyó diligencias acerca del suceso.

SE INTERESA

En el negociado de Indeterminado, sección de Gobernación del Ayuntamiento, se interesa comparecer una señora apodada González, hija del notario que fue de este Colegio don Florencio Nicolás González, y sus hijos don Vicente y don Donato González Andrés, para enterarlos del cierre asistido sobre herencia.

RECAUDACIONES

El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arriendo de carros, 8.467,23 pesetas; por análisis y examen de substancias, 220,72; por entrada de carros, 50; por arbitrios extraordinarios, 190,30—Total, 8.925,34 pesetas.

BUQUES ENTRADOS

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 4.

Defunciones: José Bernardo Salvá, de 81 años. Tetuán, 15, de arterio-esclerosis.—Fernando Olmos Andreu, de 56 años, camionero del Grao, 42, de angina de pecho.—Salvador Aparicio Chisvert, de seis años. Méndez Núñez, 42, de meningitis.

BUQUES EN SALIDA

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 4.

Defunciones: María Alfonso Guzmán, de tres meses. Escorial, 18, de meningitis cerebral.—Francesa Méjiz Jiménez, de 80 años, Belluga, 4, de hemofisirosis.—Felipe Ivancó Belenguer, de siete días. Alca del Mar, de fábrica de desarrollo.

CIRCO REGUES.—Grandes funciones tarde y noche.

Sociedades

La sociedad valenciana de la Federación Taquigráfica Española ha abierto la matrícula gratuita de las clases de Taquigrafía, que, con arreglo á los planes de la Escuela de Comercio y de Artes e Industrias, se inaugurarán el día 17 de los corrientes, pudiéndose inscribir en la secretaría de dicha Sociedad (plaza de Emilio Castelar, 18), de 7:30 a 8:30 de la noche.

BUQUES ENTRADOS

El vapor noruego Santiago, de los señores Emborg y Compañía, procedente de Christiania con cargo general.

EL VAPOR ESPAÑOL Vicente Femenia, de la Compañía Trasatlántica, procedente de Cete, con bacalao y vinos.

El vapor español Comercio, de la Compañía Trasatlántica, procedente de Cete, en las tres.

El vapor Cabo San Sebastián, de los señores Hijos de Nogués, procedente de Alicante, con cargo general.

El vapor español Izaro, de don José Aguirre, procedente de Barcelona, en lastre.

SALIDOS

El vapor noruego Synta, de don Onofre Suárez, para Londres, con fruta.

BUQUES EN SALIDA

4 pesetas 100 libras — 89,98

4 pesetas 100 escudos — 80,50

Escudos 100 — 62,50

Acuiles F. C. Martínez — 69,60

Acuiles F. C. Alfonso — 72,40

Acuiles F. C. Andalucía — 67,65

Acuiles F. C. Océano — 25,10

Procesos — 91,00

Liberia — 23,65

Güineas eduardo — 69,25

Francisco — 51,00

Liberia — 23,65

BUQUES ENTRADOS

4 pesetas 100 libras — 79,95

4 pesetas 100 escudos — 89,50

Escudos 100 — 68,00

Acuiles F. C. Martínez — 69,60

Acuiles F. C. Alfonso — 72,40

Acuiles F. C. Andalucía — 67,65

Acuiles F. C. Océano — 25,10

Procesos — 91,00

Liberia — 23,65

Güineas eduardo — 69,25

Francisco — 51,00

Liberia — 23,65

BUQUES EN SALIDA

4 pesetas 100 libras — 89,98

4 pesetas 100 escudos — 80,50

Escudos 100 — 62,50

Acuiles F. C. Martínez — 69,60

Acuiles F. C. Alfonso — 72,40

Acuiles F. C. Andalucía — 67,65

Acuiles F. C. Océano — 25,10

Procesos — 91,00

Liberia — 23,65

Güineas eduardo — 69,25

Francisco — 51,00

Liberia — 23,65

BUQUES ENTRADOS

4 pesetas 100 libras — 79,95

4 pesetas 100 escudos — 89,50

Escudos 100 — 68,00

Acuiles F. C. Martínez — 69,60

Acuiles F. C. Alfonso — 72,40

Acuiles F. C. Andalucía — 67,65

Acuiles F. C. Océano — 25,10

Procesos — 91,00

Liberia — 23,65

Güineas eduardo — 69,25

Francisco — 51,00

Liberia — 23,65

BUQUES EN SALIDA

4 pesetas 100 libras — 79,95

4 pesetas 100 escudos — 89,50

Escudos 100 — 68,00

Acuiles F. C. Martínez — 69,60

Acuiles F. C. Alfonso — 72,40

Acuiles F. C. Andalucía — 67,65

Acuiles F. C. Océano — 25,10

Procesos — 91,00

Liberia — 23,65

Güineas eduardo — 69,25

Francisco — 51,00

Liberia — 23,65

BUQUES ENTRADOS

4 pesetas 100 libras — 79,95

4 pesetas 100 escudos — 89,50

Escudos 100 — 68,00

Acuiles F. C. Martínez — 69,60

Acuiles F. C. Alfonso — 72,40

Acuiles F. C. Andalucía — 67,65

Acuiles F. C. Océano — 25,10

Procesos — 91,00

Liberia — 23,65

Güineas eduardo — 69,25

Francisco — 51,00

Liberia — 23,65

BUQUES EN SALIDA

4 pesetas 100 libras — 79,95

4 pesetas 100 escudos — 89,50